

011-2015

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día once de marzo de dos mil quince el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **ONCE** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, el día cinco de marzo de dos mil quince por parte de: [REDACTED], quien solicita: "1. Quienes constituyen el Sindicato? 2. ¿Cuál es el proceso de despido del personal? 3. ¿Cuál es el proceso de reclutamiento y selección del personal? 4. Detalle de las prestaciones de los empleados.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTREGUESE:** a [REDACTED] mediante correo electrónico en formato PDF, la información pública solicitada:

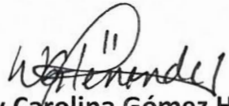
- ¿Proceso de despido del personal? ; ¿Detalle de las prestaciones de los empleados?

- 2) Acta de Denegatoria de Acceso a la Información por ser Confidencial en relación al requerimiento uno.

- 2) **COMUNIQUESE:** que el proceso de reclutamiento y selección del personal ya se encuentra disponible al público y puede adquirirse en el siguiente enlace:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-nacional-de-los-deportes-de-el-salvador/information_standards/procedimientos-de-seleccion-y-contratacion-de-personal

- 3) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.


Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.
Oficial de Información



DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>